

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : BRNCIC Y OYARZO LTDA Rut 079903600-2
La cantidad de \$: 216,000 DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS
Por concepto de : 36 ALMUERZOS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA EL CLARO POR SEP.
Fecha de Pago : 24/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1306	11/07/2013	216,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		216,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	216,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	216,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		216,000
Sumas Iguales		432,000	432,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	63,500,000		
Total Comprometido	33,052,451		
Saldo x Comprometer	30,447,549		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



Ch. 505.